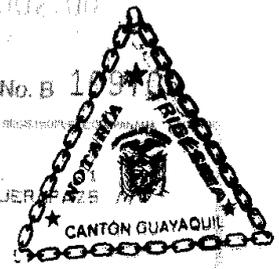


REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 10970



PAG. // JERAPA25

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 36551

QUE LA SOCIEDAD :

- ROCLIFFE ENTERPRISES CORP.
- SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 748710 DOC. 2056701 DESDE EL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) CHEWICK INC.
 - (2) EASTMORE INC.
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) YENNY MARTINEZ
 - 2) JOSE JAIME MELENDEZ
 - 3) GISELLE OCAÑO
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : YENNY MARTINEZ
 - TESORERO : JOSE JAIME MELENDEZ
 - SECRETARIO : GISELLE OCAÑO
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMAO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE A LAS 03:11:31.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE 27. 30.00 COMPROBANTE NO. 12 - 36551 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 117482 FECHA: Lunes 08, Octubre DE 2012 // JERAPA25 //

Elizabeth Guizada
 ELIZABETH GUIZADA R
 CERTIFICADOR



APOSTILLE
 Convention de la haye du 5 octobre 1961
 1) Pais PANAMA
 El presente documento público
 ha sido firmado por *Elizabeth Guizada*
 quien actua en calidad *Certificadora*
 y esta revestido del sello/timbre de *10*

CERTIFICADO 17 OCT 2012

EN Panamá 6 al día
 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 Bajo el número *64213*
 Sello/timbre 10 Firma *Elizabeth Guizada*

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

CERTIFICADO



ALEX RIPALDA BURGOS, en mi calidad de Apoderado de la sociedad **ENTERPRISES CORP.**, una sociedad domiciliada en la República de Panamá, existente de acuerdo a las Leyes de dicho país, por este medio certifico que:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida y con domicilio en la ciudad de Panamá, en la República de Panamá.
2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
3. Que el actual y único accionista de la sociedad es la compañía **STREAMLINE PROPERTIES GROUP INC.**, persona jurídica con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Guayaquil, 19 de Octubre de 2012

Alex Ripalda Burgos

ALEX RIPALDA BURGOS
APODERADO

Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas, es igual al documento original

Guayaquil

24 OCT 2012

Piero Aycart Vincenzini
Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE
ROCLIFFE ENTERPRISES CORP.



Una reunión de la Junta Directiva de **ROCLIFFE ENTERPRISES CORP.**, se celebró en el P.H. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día 15 de octubre 2012 a las 10:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La **totalidad** de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

YENNY MARTINEZ
JOSE JAIME MELENDEZ
GISELLE OCAMPO

PRESIDENTE DE LA REUNION: JOSE JAIME MELENDEZ, Presidente de la sociedad

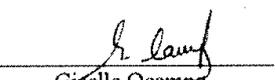
SECRETARIA DE LA REUNION: GISELLE OCAMPO, Secretaria de la sociedad

SE RESOLVIO:

Autorizar a **Giselle Ocampo** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder general a favor del Sr. **Alex Ripalda Burgos**, con No. **0900427519** de pasaporte de nacionalidad **ecuatoriana**, actuando individualmente conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.


Jose Jaime Melendez
Presidente de la reunión


Giselle Ocampo
Secretaria de la reunión